



## CARTA DE COMPROMISO

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, **CESAR AUGUSTO MANRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.378.820 de Fusagasugá, y el Representante Legal de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – (en adelante la **FUNDACIÓN**) (Colombia), **CARLOS MONTENEGRO MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.093.200 de Bogotá, acuerdan suscribir la presente Carta de Compromiso con el fin de adelantar acciones conjuntas y ofrecer a los servidores públicos y contratistas del sector público colombiano, una tarifa reducida del hasta **40%** en el valor de la matrícula como mínimo, en los programas de formación virtual que la **FUNDACIÓN** ofrece. Adicionalmente, la **FUNDACIÓN** apoyará los procesos de formación virtual de los servidores públicos en las siguientes líneas: a) Formación en maestrías, programas de pregrado con titulación europea, y cursos de experto, b) Misiones académicas internacionales y organización de foros y seminarios con presencia de docentes expertos.

### MANIFIESTAN

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública tiene una gran responsabilidad como líder en la formulación de la política de empleo público y la Dirección de Empleo Público; así mismo, es referente en temas como incentivos para la gestión pública, desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial, el sistema salarial y prestacional para los servidores públicos y en general todas aquellas actividades orientadas a desarrollar competencias en los servidores públicos que les permitan orientar su trabajo hacia resultados efectivos. Adicionalmente, es el organismo rector de los procesos de modernización e innovación institucional, y de la profesionalización del empleo público.

Que Función Pública, lidera el Programa “Servimos” con el cual se busca enaltecer la labor del servidor público a través de alianzas con entidades públicas, mixtas y privadas, para otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores públicos y contratistas, sin importar su forma de vinculación con el Estado.

Que, la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, es una institución universitaria colombiana, de carácter privado sin ánimo de lucro, aprobada legalmente como institución universitaria de educación superior por el Ministerio de Educación Nacional y que presta el servicio público de educación a través de internet, cuyo funcionamiento se asienta esencialmente en las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Que, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja –Colombia acuerdan trabajar en el marco de sus competencias, en un programa cuyo objeto es ofrecer a los servidores públicos y contratistas del sector público tarifa reducida del hasta el 40% en el valor de la matrícula como mínimo, en los programas de formación virtual que la **FUNDACIÓN** ofrece. Adicionalmente, la **FUNDACIÓN** apoyará los procesos de formación virtual de los servidores públicos en las



siguientes líneas: a) Programas de pregrado y programas de posgrado, b) Misiones académicas y organización de foros y seminarios con presencia de docentes expertos.

Para el efecto las partes firman, en la ciudad en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.

**CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE**  
Director  
Departamento Administrativo de la Función Pública

**CARLOS MONTENEGRO MARIN**  
Representante Legal  
Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR (Colombia).

Proyecto:  
Viviana Angelica Peña – Dirección de Empleo Público

Revisó:  
Francisco Camargo Salas – Director de Empleo Público  
Armando López Cortés - Director Jurídico



**FUNCIÓN PÚBLICA**

**unir**  
UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE LA RIOJA

## **CARTA DE COMPROMISO**

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, **CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.378.820 de Fusagasugá, y el Prof. Dr. **JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA**, en su calidad de Rector de la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA- UNIR, con domicilio en la Avda. de la Paz núm. 137, 26006 Logroño, La Rioja (España), acuerdan suscribir la presente Carta de Compromiso con el fin de adelantar acciones conjuntas y ofrecer a los servidores públicos y contratistas del sector público colombiano, una tarifa reducida del hasta 40% en el valor de la matrícula como mínimo, en los programas de formación virtual que UNIR ofrece. Adicionalmente, UNIR apoyará los procesos de formación virtual de los servidores públicos en las siguientes líneas: a) Formación en maestrías, programas de pregrado con titulación europea, y cursos de experto, b) Misiones académicas internacionales y organización de foros y seminarios con presencia de docentes expertos.

## **MANIFIESTAN**

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública tiene una gran responsabilidad como líder en la formulación de la política de empleo público y la Dirección de Empleo Público; así mismo, es referente en temas como incentivos para la gestión pública, desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial, el sistema salarial y prestacional para los servidores públicos y en general todas aquellas actividades orientadas a desarrollar competencias en los servidores públicos que les permitan orientar su trabajo hacia resultados efectivos. Adicionalmente, es el organismo rector de los procesos de modernización e innovación institucional, y de la profesionalización del empleo público.

Que Función Pública, lidera el Programa “Servimos” con el cual se busca enaltecer la labor del servidor público a través de alianzas con entidades públicas, mixtas y privadas, para otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores públicos y contratistas, sin importar su forma de vinculación con el Estado.

Que, la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR fomenta un modelo de enseñanza eficaz, de alta calidad y centrada en el alumno, que emplea para ello una metodología activa, participativa y constructiva. Está dirigida a impartir enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial, cuya estructura, organización y funcionamiento han sido diseñados conforme a los parámetros y requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y acorde con el Ministerio de Educación Colombiano -Min.

Que, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR acuerdan trabajar en el marco de sus competencias, en un programa cuyo objeto es ofrecer a los servidores públicos y contratistas del sector público tarifa reducida del hasta el 40% en el valor de la matrícula como mínimo, en los programas de formación virtual que UNIR ofrece. Adicionalmente, UNIR apoyará los procesos de formación virtual de los servidores públicos en las siguientes líneas: a) Formación en maestrías, programas de pregrado con titulación europea, y cursos de experto, b) Misiones



académicas internacionales y organización de foros y seminarios con presencia de docentes expertos.

Para el efecto las partes firman, en la ciudad en Bogotá a los nueve (24) días del mes de marzo de 2023.

**CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE**

Director

Departamento Administrativo de la Función Pública



10589976V  
JOSE MARIA  
VAZQUEZ (R:  
A26430439)

**JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA**

Rector

Universidad Internacional de La Rioja – UNIR.

Proyecto:  
Viviana Angelica Peña – Dirección de Empleo Público

Revisó:  
Francisco Camargo Salas – Director de Empleo Público  
Armando López Cortés - Director Jurídico